



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/MIM/JLM

107712

Nº 2253 /P2020
Materia: Nombramiento

LAS CONDES, 30 SEP 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo N°78 de la Planta Directiva; Decreto Secc. 1ª N°5066 del 28 de Agosto de 2020 que llamó a Concurso Público para proveer cargo vacante de la Planta Directiva; Aviso publicado en el Diario "Las Ultimas Noticias" de fecha 29 de Agosto de 2020; Ord. Alc. N° 1/216 del 28 de Agosto de 2020 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 22 de Septiembre de 2020 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Secc. 1ª N°5652 del 30 de Septiembre de 2020 que selecciona al postulante; Notificación al interesado de fecha 30 de Septiembre de 2020; Carta de aceptación de cargo 30 de Septiembre de 2020; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades. Decreto Secc. 1ª N°2175 del 30 de marzo de 2020

DECRETO

1.- **NOMBRASE**, a contar del 01 de Octubre de 2020 a don

NOMBRE : Alfonso Eduardo Stier Pino
RUT. : [REDACTED]
CARGO N° : 78
GRADO : 5º
PLANTA : Directivos

Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Transparencia y Gestión Documental dependiente de la Secretaria Municipal.

2.- Déjase constancia que don Alfonso Eduardo Stier Pino, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8º de la Ley N°18.883.-

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Recursos Humanos
- Sueldos
- Interesado
- Of. de Partes
- Dirección de Secretaria Municipal

cla

